

El consistorio solicitará un interdicto judicial a través del bufet Roca Junyent

El Ayuntamiento parará las obras de la Ronda Nord el día 14 si la Generalitat no responde a sus alegaciones

PATRICIA SERRANO

El Ayuntamiento de Les Franqueses ha anunciado que pedirá la paralización de las obras de soterramiento de la Ronda Nord si en un plazo de catorce días la Generalitat no ha respondido a sus alegaciones.

El consistorio presentó el pasado mes de enero una serie de alegaciones al proyecto de soterramiento de dicha vía que incluía mejoras sobre todo concernientes a la seguridad de los ciudadanos. "A día de hoy" —afirma José Ramírez, regidor de Urbanismo del municipio— "la Generalitat no ha hecho caso" a las propuestas presentadas. Por este motivo, el gobierno local contrató recientemente al bufet de abogados Roca Junyent para que ejerza la asesoría y la defensa jurídica de los intereses del consistorio. En este caso, el bufet se encargará de tramitar el interdicto por vía jurídica que paralizará las obras que la Generalitat ya ha adjudicado,



Xavier Solanas

El Ayuntamiento alega razones de seguridad para mantener su postura.

sin tener en cuenta las propuestas del Ayuntamiento, y que empezarán a ejecutarse en breve.

El plazo de catorce días establecido como límite para que la autoridad autonómica se pronuncie respecto a las alegaciones presentadas se cumple el próximo lunes, día 14 de noviembre.

"No podemos dormirnos", de-

clara el regidor de Urbanismo de Les Franqueses, ante un proyecto que ya está adjudicado y "que empeora el anterior en detrimento de la seguridad de las personas", el tema que más preocupa al consistorio local.

De hecho, la mayoría de las alegaciones presentadas a la Generalitat sobre el proyecto de soterramiento de la Ronda Nord, corresponden a mejo-

ras en cuanto a la seguridad de los ciudadanos. El Ayuntamiento solicita al gobierno autonómico un paso inferior independiente para acceder al sector industrial V de la localidad, una pasarela semicircular —no en zig-zag como propone la Generalitat— para los peatones por encima de la Ronda, que conecte las calles Girona y Migdia, un paso inferior de peatones en la acera de la carretera de Ribes para facilitar el cruce de quienes circulen por la calle del Pont, la interrupción de la circulación de vehículos en la calle de la Ferreria y el camino antiguo de Vic a través de la calle del Pont y la instalación de semáforos de botón para los peatones de la calle de la Ferreria y la plaza Francesc Macià. Además de estas medidas que mejoran la seguridad de los peatones que circulan por la zona de la Ronda, el consistorio pide la construcción de aparcamientos a ambos lados de la calle del Pont y que el tramo soterrado de la Ronda incluya tres carriles en lugar de los dos que propone la Generalitat.

Si el gobierno catalán no responde a estas propuestas del Ayuntamiento de Les Franqueses el próximo día 14 como máximo, el bufet Roca Junyent interpondrá un interdicto judicial en nombre del consistorio para pedir la paralización de las obras de la Ronda Nord.

MONTORNÈS

Aprobada la modificación de las ordenanzas fiscales para el año 2006 con una destacada subida de la tasa de basuras

Montornès supera la cifra de los 14.000 vecinos

SARA RAMÓN

El pasado 3 de noviembre se aprobaron las ordenanzas fiscales con los votos a favor de los grupos municipales del PSC y CiU. Las ordenanzas del 2006 tendrán una subida general del 3%, subida por debajo del IPC. De entre todo cabe destacar la subida del impuesto de recogida de basuras que lo hace un 12%. Este incremento tan por encima del resto se justificó en gran parte por el canon que debe pagar el Ayuntamiento a la Generalitat

de Catalunya. Se trata de una penalización del gobierno catalán debido al mal uso del reciclaje en la población, por cada tonelada recogida el precio se incrementa casi el triple si se encuentran residuos no orgánicos entre los desechos retirados de los contenedores marrones. Además, la mayor producción de basuras y el tratamiento de éstas, cada vez más caro, contribuyen, según el gobierno municipal a esta subida fiscal.

En el mismo pleno también se trató el Estatut de Catalunya. Se trataba de aprobar una

moción de soporte a éste, que finalmente se respaldó por unanimidad. Esto se debió a que en el momento de la votación los ediles del grupo municipal del PP no se encontraban en la sala y por lo tanto no participaron en la votación. Desde el gobierno municipal se afirma que "necesitamos un nuevo Estatut y una nueva financiación". En cuanto a lo que al Ayuntamiento concierne, se aseguró que con el nuevo Estatut se ve reforzado su papel.

El agua fue otro tema del orden del día. Concretamente se

trató que el contrato de concesión del servicio de abastecimiento de agua al municipio fuera prorrogado en favor de la empresa Captació Distribució Aigües Cuadradas (CADAC, SL). Pero el agua también está siendo protagonista estos días en el municipio en relación al colector de agua de la Avenida Llibertat (delante del Ayuntamiento) que está siendo reformado para evitar hundimientos en la zona. Se trata de una obra que consta de tres fases. La primera empezó el septiembre pasado, la duración total del proyecto durará algo más de un año.

Y ya hay cifras oficiales del municipio de Montornès del Vallès del 1 de enero de 2005, 14.060 habitantes. Aunque desde la fecha apuntada hasta esta parte la población ha seguido aumentando y actualmente se encuentra en 14.626 vecinos.